



ANEXO XII – Modelo de Renuncia al Trámite de audiencia (Clubes)

SUBVENCIONES DE APLICACIÓN A LAS LÍNEAS DE AYUDA AL DEPORTE FEDERADO DE BASE DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

1. DATOS DEL CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE:		Nº EXPEDIENTE	
Denominación Social			
CIF		Teléfono de contacto	
Dirección			
Localidad/Provincia		Código Postal	
Correo electrónico			
2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA SOLICITANTE:			
Nombre y Apellidos			
D.N.I./N.I.E./Pasaporte		Teléfono de contacto	
Dirección			
Localidad/Provincia		Código Postal	
Correo electrónico			
3. RENUNCIA EXPRESA AL TRÁMITE DE AUDIENCIA.			
Que la entidad a la que represento ha tenido conocimiento de la publicación de la Propuesta Provisional de Resolución de la Convocatoria 2026 de subvenciones de ayuda al deporte federado de base, aceptando expresamente el sistema de notificación previsto en las Bases Reguladoras Comunes y Específicas de la convocatoria, así como los efectos jurídicos derivados de dicha publicación. Que, una vez examinada la citada Propuesta, esta entidad manifiesta expresamente su plena conformidad con su contenido, declarando que NO tiene intención de formular alegaciones, aportar documentación adicional ni efectuar observaciones durante el trámite de audiencia concedido, por lo que solicita que la presente renuncia sea incorporada al expediente administrativo correspondiente, a los efectos de que pueda continuarse la tramitación del procedimiento conforme a lo previsto en las citadas Bases Reguladoras, sin necesidad de agotar el plazo de audiencia concedido.			
4. DECLARACIÓN RESPONSABLE, LUGAR, FECHA Y FIRMA			
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados en el presente documento y que asumo el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras de aplicación, aceptando en su totalidad el contenido de la propuesta provisional de resolución de la convocatoria 2026 de subvenciones de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas, de aplicación a las líneas de ayuda al deporte federado de base. En Dos Hermanas, a de de Fdo.: El/la Representante legal del club/entidad deportiva.			